	<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA

## 1. Objetivo

Definir los lineamientos generales de actuación de todo el personal con respecto al Medio Ambiente.

## 2. Aplicación

Aplica para todo el personal de Axtel S.A.B. de C.V. y Compañías del Grupo, en lo sucesivo Axtel o La Empresa.

## 3. Lineamientos


### 3.1 Política Ambiental

AXTEL está comprometida en proporcionar el mejor servicio de soluciones digitales y de Tecnologías de Información y Comunicación en el mercado mexicano.

Como parte de nuestra Estrategia de Sostenibilidad Ambiental y consciente de la importancia de la participación de todos sus colaboradores y de sus grupos de interés, Axtel ha implementado una serie de prácticas responsables que promueven el respeto al Medio Ambiente y ayudan a la conservación del Planeta. Estas prácticas se concretan en esta Política Ambiental, que contiene lineamientos para reducir y prevenir el impacto negativo de nuestras actividades, dentro y fuera de la empresa, a nivel local, estatal y nacional, y que aplica a todos los colaboradores de cualquier nivel jerárquico. Además, sienta las bases para la relación con nuestros proveedores, socios de negocio, clientes y demás grupos de interés, en materia de conservación del medio ambiente. El cumplimiento de esta Política será revisado por la Gerencia de Sostenibilidad y Cultura, responsable de ejecutar los programas y establecer metas, objetivos, indicadores y parámetros que lleven a la compañía a disminuir los impactos negativos de sus operaciones. El cumplimiento de los programas ambientales, así como de los objetivos y metas de Axtel, será revisado por el Consejo de Administración y el Equipo Directivo de la compañía, para determinar los planes a seguir en el mejoramiento continuo de su desempeño.

Por ello, en AXTEL nos comprometemos a:


- Conservar el Planeta.
- Prevenir la contaminación.
- Hacer un uso responsable de los recursos hídricos.
- Promover el uso de energías renovables.

	<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA

- Disminuir los impactos ambientales de nuestras actividades.
- Gestionar los residuos no peligrosos y peligrosos, a nivel interno y externo.
- Contribuir en la conservación del agua y del suelo.
- Promover el reciclaje y la reutilización de materiales.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Conservar y respetar la Biodiversidad en todas nuestras operaciones.
- Reportar públicamente los resultados de nuestras acciones en materia ambiental.

Estos compromisos se manifiestan en las siguientes acciones:

- Incluir mejores prácticas ambientales en las decisiones y procesos de negocio.
- Mejorar el desempeño ambiental y la interacción de nuestros productos, servicios, edificios, oficinas, centros de trabajo, centros de datos, módulos de atención personalizada, almacenes y centros de contacto, así como el despliegue, adecuación y mantenimiento de red e infraestructura de comunicaciones.
- Cumplir con la legislación, regulación y normatividad vigente a nivel municipal, estatal y federal.
- Ser responsables con el Medio Ambiente en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.
- Promover el cuidado de la Biodiversidad de acuerdo a los convenios internacionales.
- Utilizar de manera eficiente y responsable la materia prima requerida para nuestro trabajo, así como los equipos electrónicos y eléctricos.
- Disminuir el consumo energético.
- Consumir responsablemente los materiales requeridos para nuestras operaciones. Reutilizar materiales cuando sea posible, en vez de desechar. Separar los residuos y colaborar en su reciclaje.
- Manejar y disponer de forma adecuada y responsable nuestros residuos especiales y peligrosos.
- Adquirir productos respetuosos con el Medio Ambiente, así como insumos de recursos naturales certificados.
- Sensibilizar a los colaboradores para fomentar una conducta respetuosa hacia la Naturaleza.

	<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA

- Informar a nuestros clientes del impacto ambiental de nuestros productos y servicios, así como de los procedimientos que realizamos cuando llegan al fin de su vida útil.
- Evaluar y monitorear en forma continua el impacto de nuestras operaciones, para cuantificar la mejora del comportamiento ambiental de Axtel.

Para lograrlo, Axtel ha diseñado un Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo a los lineamientos del estándar internacional ISO 14001, que nos compromete a:


- Definir nuestros aspectos e impactos ambientales significativos.
- Establecer objetivos, metas y programas para cumplir con nuestros requerimientos ambientales.
- Monitorear, documentar, auditar y comunicar nuestro desempeño a todos nuestros grupos de interés.
- Publicar los resultados de nuestro desempeño ambiental de forma anual.

La sostenibilidad ambiental es responsabilidad de todos los colaboradores. Axtel se adhiere al concepto de Desarrollo Sustentable, a los Principios 7, 8 y 9 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; a los Objetivos de Desarrollo Sustentable 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15, como conceptos integradores para realizar acciones y actividades que no pongan en riesgo el Medio Ambiente y las futuras generaciones.

**3.2 Sistema de Gestión Ambiental (SGA).** - El propósito del SGA es ayudar a la organización a desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales, a través de la definición, implementación, revisión y mejora continua de los procesos ambientales, buscando alcanzar los objetivos definidos.

**3.3 Objetivos Ambientales.** - Los objetivos ambientales se basan en la política ambiental y son:

- Reducir el Consumo de Energía.
- Reducir el Consumo de Combustibles.
- Gestionar de forma responsable los Residuos Generados.
- Reducir el Consumo de Agua.
- Crear conciencia ambiental en nuestros grupos de interés.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los procesos en materia ambiental.

	<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA

**3.4 Comité de Medio Ambiente.-** Está formado por el Director de Ingeniería y Operación Misión Crítica, el Gerente de Operación y Mantenimiento Misión Crítica, el Gerente del Centro de Datos, la Gerente de Sostenibilidad y Cultura, el Gerente de Ingeniería e Implementación, el Gerente de Procesos, Calidad y Oficina de Procesos, el Gerente de Seguridad e Implementación, el Jefe de Calidad y Mejora Continua, el Jefe de Gestión de Permisos e Implementación y el Jefe de Mantenimientos y Servicios, su propósito es el de promover la conciencia ambiental en La Empresa, mediante la implementación, operación y mejora del SGA.

**3.5 Comité Directivo.-** Está formado por el Director General y los Directores Ejecutivos, y tienen bajo su responsabilidad asegurar el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, mediante el establecimiento de la política y objetivos ambientales.

**3.6 Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental.-** La evaluación del SGA es realizada por la función de Calidad y Mejora Continua, con el apoyo del equipo de Auditores Internos, quienes presentan los resultados al Comité de Medio Ambiente, con el propósito de mejorar la eficiencia y eficacia del SGA.

La frecuencia de evaluación es al menos una vez al año o conforme sea requerido por la organización.


Se tiene como referencia la norma internacional ISO 14001:2015, los procesos del SGA y el M-SC-AMB-01 Manual del Sistema de Gestión Ambiental.

### 3.7 Mejora Continua

**3.7.1 Principio de Mejora Continua.-** La mejora continua es parte fundamental del Sistema de Gestión de Calidad, por lo que es responsabilidad del Dueño de Proceso, Responsable Funcional, Administrador de Línea y Colaborador, la búsqueda constante de una mejor forma de hacer las cosas.

**3.7.2 Programa de Mejora Continua.-** Axtel cuenta con un Programa de Mejora Continua, en el cual se establece la política de mejora continua y los criterios de evaluación de las iniciativas de mejora.

**3.7.3 Política de Mejora Continua.-** La participación de cada colaborador de la familia Axtel es fundamental en la concepción de iniciativas, en el enriquecimiento de iniciativas propuestas por otros o en su implementación, con el propósito de mejorar continuamente los servicios que ofrecemos y optimizar los recursos de la empresa.

	<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA

**3.7.4 El propósito del PMC** es implementar iniciativas que generen alguno de los siguientes beneficios para Axtel:

- Incremento en ingresos.
- Reducción de los costos y los gastos.
- Optimización en las Inversiones en Activos.
- Creación o mejora de procesos con beneficios directos o indirectos a los clientes.

**3.8 Apego.-** La responsabilidad de validar el apego a esta política es del Comité de Medio Ambiente; En caso de una desviación o área de oportunidad, se deberá generar una acción de mejora para eliminar la causa raíz del problema.

**3.9 Marco de acción complementario.-** Los enunciados citados como marco de acción en la "PL-MPA-01 Política de Documentos Administrativos" son complementarios a los lineamientos de esta política".

#### 4 Referencias

<b>Internas:</b>	
<b>Referencias SDA</b>	
<b>Identificación</b>	<b>Documento</b>
PL-MPA-01	Política de Documentos Administrativos
PL-PC-01	Política de Procesos de Negocio
PL-SOS-01	Política de Sostenibilidad


<b>Referencias SCD</b>	
<b>Identificación</b>	<b>Documento</b>
M-SC-AMB-01	Manual del Sistema de Gestión Ambiental

<b>Externas:</b>	
<b>Nombre del documento:</b> Norma Internacional ISO 14001:2015	
<b>Localización:</b> Intranet Corporativa / Sitio Calidad	
<b>Responsable:</b> Jefe de Calidad y Mejora Continua	

#### 5 Definiciones

<b>Administrador de Línea</b>	Posición organizacional con personal a su cargo.
<b>Dueño del Proceso</b>	Director o Responsable de Área responsable de asegurar la eficiencia, eficacia y mejora continua del proceso conforme al segmento o alcance definido.
<b>PMC</b>	Programa de Mejora Continua, que forma parte del Programa de Innovación Axtel.

Axtel - Información Uso Interno

		<b>Política Ambiental</b>	
<b>Elaborado por:</b> Cristina Mercedes Cuellar García	<b>Identificación:</b>	<b>PL-SOS-02</b>	
	<b>Revisión:</b>	<b>1</b>	
<b>Aprobado por:</b> Carlos Buchanan Ortega, Rolando Zubirán Shetler	<b>Fecha de Elaboración:</b>	10/08/2018	
	<b>Fecha de Implementación:</b>	DD/MM/AAAA	

**Responsable Funcional** Director, Responsable de Área o Gerente responsable del cumplimiento del objetivo de un proceso y de la administración de los recursos.

**SGA** Sistema de Gestión Ambiental.